



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Procedimiento

**Evaluación de públicos**

Proceso

**Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio**

Vigencia: 24 Diciembre 2020  
Versión: 04



## 1. OBJETIVO

Realizar estudios que propicien el diálogo con los públicos para la evaluación y planeación de los servicios, mensajes expositivos y ofertas del museo, los cuales arrojen información que sirva como insumo orientado a la toma de decisiones asociadas al desarrollo de actividades y a la gestión de las áreas del Museo.

## 2. ALCANCE

Inicia con la identificación y conceptualización, etapa en la que se revisan las necesidades, se definen los objetivos y los lineamientos generales, al igual que se plantea el plan de muestreo y los instrumentos adecuados para la obtención de la información requerida. Posteriormente continúa con la sistematización y análisis de los datos obtenidos y finaliza con la elaboración y socialización del informe final, el cual da cuenta de las conclusiones alcanzadas



## 3. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<b>Análisis de datos</b>	Proceso de inspeccionar, categorizar y relacionar los datos seleccionados con el fin de reorganizarlos para que posibiliten alcanzar los objetivos planteados y arrojen información útil que apoye la toma de decisiones de las diversas áreas del Museo.
<b>Codificación</b>	Procedimiento para asignar identificadores numéricos y/o alfanuméricos a conceptos en un orden establecido.
<b>Instrumento</b>	Insumo de captación que presenta, bajo un orden determinado, las preguntas e indicaciones necesarias para la obtención y registro de los datos correspondientes a las unidades de observación (personas)
<b>Dato</b>	Información cualitativa o cuantitativa que describe los atributos de una variable.
<b>Diligenciamiento de instrumentos</b>	Acto de poner en contacto a los públicos con los instrumentos planteados para la obtención y el registro de la información.
<b>Estudios de público</b>	Son todas las investigaciones, sondeos, diagnósticos, monitoreos y evaluaciones que permiten identificar los comportamientos, hábitos, necesidades, expectativas y opiniones de los públicos o no públicos, para la construcción de estrategias de mejoramiento o participación de las áreas del museo al visitante
<b>Frecuencia de respuesta</b>	Contabiliza el número de individuos en una modalidad de respuesta.
<b>Frecuencia de Visita</b>	Número de veces que el visitante ha interactuado con las actividades del Museo y su tiempo de permanencia.

# Procedimiento Evaluación de públicos

<b>Marco Muestral</b>	Es la parte de la población de la cual se selecciona la muestra para el estudio
<b>Margen de error</b>	Es la diferencia entre el resultado que se obtiene preguntando a una muestra de la población y el que se obtendría si se preguntara al total de esta.
<b>Matriz de datos</b>	Tabla de datos donde aparecen los individuos (filas) y los valores otorgados a cada una de las variables estudiadas (columnas).
<b>Matriz de sistematización mensual visitantes</b>	Matriz en la que se organizan los conteos de información de los visitantes.
<b>Media</b>	Medida de tendencia central que arroja el promedio de un conjunto de datos numéricos.
<b>Método de muestreo</b>	Procedimiento que se utiliza para seleccionar a los participantes del estudio.
<b>Metodología</b>	Serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado.
<b>Muestra</b>	Es la parte de la población que efectivamente se mide y participa en el estudio con el objeto de obtener información acerca de toda la población.
<b>Muestreo</b>	Procedimiento mediante el cual se eligen las unidades estadísticas que conformarán la muestra. Este puede ser probabilístico o no probabilístico.
<b>Perfil del visitante</b>	Conjunto de características que definen a los visitantes.
<b>Plan de muestreo</b>	Es el proceso de considerar todos los elementos que pueden influir en la recolección de la información para minimizar los errores.
<b>Población</b>	Todos los individuos sobre los que se desea realizar una investigación o estudio.
<b>Registro</b>	Información de una unidad de observación objeto de estudio.
<b>Representatividad</b>	Rango o conjunto de rasgos de la muestra que presentan similitud con las características del total de la población
<b>Variable</b>	Característica observable o medible que puede cambiar entre las unidades de observación, que se pueden ser relacionadas con otras variables

## 4. NORMATIVA

1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Artículo 71.** "(...) El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades".
2. **DECRETO 627 DE 2007.** "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio".
3. **DECRETO 2120 DE 2018** (Decreto único reglamentario del sector cultura). Por el cual se reglamenta que el Sector Administrativo de Cultura está integrado por el Ministerio de Cultura y sus entidades adscritas y vinculadas.

4. **LEY 397 DE 1997:** (Ley General de Cultura) desarrolla en sus artículos 17 y 18 la competencia otorgada al Estado, por intermedio del Ministerio de Cultura y de las entidades territoriales, para fomentar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y para fortalecer las expresiones culturales, por medio de la creación de programas para el otorgamiento de estímulos especiales.
5. **Ley 1185 de 2008** que modifica la ley 397 de 1997
6. **Acuerdo 001 del 21 de enero de 2019**, por el cual se modifica la estructura organizacional y funciones del IDPC

### 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- a. El Museo de Bogotá únicamente producirá o apoyará exposiciones o actividades museológicas que guarden total pertinencia con los lineamientos conceptuales establecidos.
- b. Los estudios de públicos son indispensables para desarrollar nuevas estrategias que permitan la ampliación de la cobertura y tipo de públicos, así como la consolidación de la atención a los públicos habituales.
- c. Los insumos que arroja la investigación de públicos orientarán la gestión y desarrollo de las actividades y temáticas abordadas por el Museo.
- d. La realización coadyuva al mejoramiento y asertividad para la gestión del Museo
- e. El Museo reconoce a sus públicos en todas las dimensiones en que existe para ellos: física, territorial y digital
- f. El Museo integra el enfoque territorial y poblacional en sus estudios de públicos e incorpora sus resultados en sus proyectos.
- g. El Museo se hace con y para la ciudadanía, así que se promoverá el rol participante y no meramente contemplativo de los públicos en todas las actividades y proyectos desarrollados por el Museo de Bogotá.
- h. El Museo no espera a sus públicos, se acerca a ellos y propicia condiciones para que transiten de visitantes potenciales a públicos efectivos, razón por la cual la gestión del Museo de Bogotá no podrá limitarse a la atención por demanda, sino que integrará un modelo por oferta.
- i. El Museo de Bogotá en tanto museo de ciudad se integra y se conecta con ésta, razón por la cual los estudios de públicos acompañan la estrategia de territorialización y la descentralización de la agenda educativa y cultural.
- j. El Museo de Bogotá realizará estudios de públicos cada vez que las áreas del museo detecten necesidades de información de los públicos, los cuales tendrán una periodicidad mínima cuatrimestral.

## 6. CONTENIDO

Actividad N° 1	Tiempo (Hrs)	Responsable
<b>Identificar y Conceptualizar</b> Revisar con las áreas las necesidades, con el fin de definir objetivos, alcances y características de los públicos a investigar, así como el establecimiento de la metodología e instrumentos a aplicar.	N/A	Líder de Estudios de Públicos Líderes de Áreas MdB
Punto de Control		Registro
Revisión y aprobación del Área que corresponda		Acta Modelo de Documento propuesta de estudios de públicos
Actividad N° 2	Tiempo (Hrs)	Responsable
<b>Diseñar las herramientas de medición</b> Construir las herramientas para la recolección de la información de la percepción de los ciudadanos que participan o les interesan las actividades desarrolladas por el Museo de Bogotá	N/A	Líder de Estudios de Públicos Líderes de Áreas MdB
Punto de Control		Registro
Revisión y definición del Área que corresponda		Acta Herramienta de recolección
Actividad N° 3	Tiempo (Hrs)	Responsable
<b>Revisar y Aprobar</b> Revisar los instrumentos diseñados con los líderes de las áreas del Museo y someter a la aprobación del Gerente del Museo.	N/A	Líder de Estudios de Públicos Líderes de Áreas MdB Gerente MdB
Punto de Control		Registro
Aprobación del Gerente del Museo		Acta de evaluación Herramienta de recolección Acta de aprobación

## Procedimiento Evaluación de públicos

Actividad N° 4	Tiempo (Hrs)	Responsable
<b>Capacitar</b> Capacitar a los encargados de adelantar la recolección de información.	N/A	Líder de Estudios de Públicos
Punto de Control		Registro
N/A		Acta de reunión o Lista de asistencia

Actividad N° 5	Tiempo (Hrs)	Responsable
<b>Aplicar Herramientas o Instrumentos</b> Aplicar los instrumentos de recolección de información diseñados.	N/A	Líder de Estudios de Públicos Mediadores Área
Punto de Control		Registro
Revisión de la información ingresada para validación por parte del área de Estudios de Público		Encuesta Otros instrumentos de recolección

Actividad N° 6	Tiempo (Hrs)	Responsable
<b>Sistematizar y análisis</b> Sistematizar, codificar y analizar los datos para la producción del informe de los resultados finales.	N/A	Líder de Estudios de Públicos
Punto de Control		Registro
N/A		Matriz de datos

Actividad N° 7	Tiempo (Hrs)	Responsable
<b>Informar y Socializar</b> Realizar el informe y divulgar los resultados al equipo del Museo para retroalimentación.	N/A	Líder de Estudios de Públicos
Punto de Control		Registro
Revisión y aprobación de las Áreas		Informe de estudios de público Perfil de estudios de públicos Perfiles demográficos

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Naturaleza del cambio
07112013	0	Creación de Documento
27-11-2015	1	Actualización del Procedimiento de acuerdo con la normatividad vigente
01-09-2016	2	Se separa el procedimiento relacionado con estudio de públicos del procedimiento relacionado con actividades educativas y culturales. Se ajusta el nombre del procedimiento a Estudio de Públicos.
22-10-2019	3	Se ajusta el nombre, objetivo y alcance del procedimiento a las actividades de evaluación del público asistente a las actividades realizadas por el Museo.
22-12-2020	4	Se ajusta el objetivo, el alcance del procedimiento y se hacen algunos ajustes a las actividades, así como establecer puntos de control, con responsables y registros.

## 8. CRÉDITOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Marcela Tristancho Mantilla – Sonia Peñarete y Gladys Santacruz Contratistas Subdirección Divulgación y apropiación social del patrimonio  Acompañamiento SIG: Carlos Sandoval – Profesional SIG Contratista Oficina Asesora de Planeación	Andrés Suárez – Gerente Museo de Bogotá  Diana Paola Gaitán - Contratista Subdirección Divulgación y apropiación social del patrimonio	Angélica Maria Medina Subdirectora Divulgación y apropiación social del patrimonio
Aprobado	Memorando interno con N° radicado 20204000068673 de 22-12-2020	